

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV  
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso  
**2024-2025**

<b>1 Dades d'identificació de l'assignatura</b> <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	<b>CULTURA DEL DISSENY</b>				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	<b>6</b>	Curs <i>Curso</i>	<b>3º</b>	Semestre <i>Semestre</i>	<b>1º</b>
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <small>bàsica, específica, optativa</small> <small>básica, específica, optativa</small>	<b>FB</b>	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <small>Idioma/s en que se imparte la asignatura</small>		Castellano/ Valencià	
Matèria <i>Materia</i>	Cultura del diseño				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Moda				
Centre <i>Centro</i>	EASD Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Beatriz Bellmunt Heredia				
e-mail <i>e-mail</i>	bellmuntb@easdalcoi.es				
<b>1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació</b> <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>El <u>objetivo general</u> de la asignatura es analizar en profundidad y con una visión crítica el concepto de diseño de moda en el contexto de la cultura y la sociedad contemporáneas.</p> <p>Como <u>objetivos específicos</u>, se plantean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- estudiar el concepto "diseño de moda" desde la perspectiva de diferentes disciplinas como la sociología, la estética o la antropología;</li> <li>- profundizar en el estudio de la teoría de la información y de la comunicación;</li> <li>- analizar la cultura del consumo;</li> <li>- descifrar e interpretar los mensajes que transmite una imagen desde una base razonada y contrastada;</li> <li>- plantear estrategias de investigación.</li> </ul> <p>Como <u>objetivos transversales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar al alumnado sobre el impacto social y medioambiental de la industria de la moda.</li> <li>- Concienciar en la adquisición de valores y normas de convivencia mediante experiencias que permitan al alumnado integrarse adecuadamente en equipos profesionales y contextos socioculturales diversos.</li> </ul>					

- Despertar la consciència ètica en la producció de moda.
- Favorecer la mirada crítica del alumnado en el context del disseny de moda.

Tal y como se especifica en los planes de estudios descritos en la orden 26/2011 y en la orden 5/2020, el perfil profesional del/la diseñador/a de moda contempla su capacidad para configurar material y formalmente los productos de Diseño textil y de la indumentaria en distintos ámbitos, atendiendo las necesidades y las tendencias del mercado, de creatividad, de innovación y su viabilidad técnico-productiva, económica, medio-ambiental y sociocultural.

Siendo los ámbitos principales donde desarrolla su actividad el Diseño de moda e indumentaria, *Coolhunter* o Investigación de tendencias, Estilismo, Dirección artística, Vestuario teatral y cinematográfico, Diseño de complementos, Diseño textil, Diseño y gestión de imagen corporativa, Gestión empresarial de actividades creativas, Diseños personalizados o corporativos, Diseño de moda e indumentaria para actividades específicas, Figurines, Sastrería y confección a medida, Diseño, investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos o Investigación y docencia, esta asignatura ofrece las competencias sociales que forman parte indisoluble del contexto del diseño de moda.

La asignatura contribuye, por lo tanto, a que el alumnado desarrolle una mirada crítica sobre el sistema de la moda que va más allá de los estereotipos y profundice en conceptos, prácticas y políticas que definen su verdadero sistema cultural contemporáneo, facilitando la práctica profesional.

## 1.2 Coneixements previs

*Conocimientos previos*

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació  
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Para la correcta comprensión y superación de los contenidos y la obtención de las competencias correspondientes a la asignatura, es conveniente que el alumnado haya superado las asignaturas de Historia previas al desarrollo de esta y de Diseño básico.

## 2 Competències de l'assignatura

### Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

#### Competencias transversales

CT7 - Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. (Mucho)

CT12 - Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continua. (Mucho)

#### Competencias generales

CG6 - Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño. (Mucho)

CG13 - Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. (Mucho)

CG14 - Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales. (Mucho)

CG20 - Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño. (Mucho)

CG21 - Dominar la metodología de investigación. (Mucho)

#### Competencias específicas

CE15 - Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. (Mucho)

## 3 Resultats d'aprenentatge

### Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENTATGE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETÈNCIES RELACIONADES  
COMPETENCIAS RELACIONADAS

RA1 El alumnado analiza y contextualiza el diseño de moda en la cultura y la sociedad contemporáneas desde una perspectiva sociológica, estética y antropológica al aplicar los conceptos estudiados más relevantes en el estudio de textos y el análisis de imágenes.

CT7, CT12, CG6, CG13, CG14,  
CG20, CG21, CE15

RA2 El alumnado desarrolla y muestra capacidad crítica y de análisis al plantear los conceptos clave de una investigación sociológica, estructurar el debate y extraer conclusiones significativas.

CT7, CT12, CG6, CG13, CG14,  
CG20, CG21, CE15

**Nota important:** Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el

qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

**Nota important:** Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

<b>4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge</b> <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<b>BLOQUE I: Conceptos básicos</b> UD. 1. La moda como fenómeno sociológico. UD. 2. Metodologías de investigación y fuentes de información.	Sesiones: 4 Horas de clase: 10h
<b>BLOQUE II: El traje como herramienta de comunicación</b> UD. 3. La identidad. UD. 4. Lo femenino. UD. 5. El fetichismo. UD. 6. El estilismo de moda como lenguaje.	Sesiones: 10 Horas de clase: 25h
<b>BLOQUE III: La cultura del consumo</b> UD. 7. Las tendencias. UD. 8. El sistema de consumo del producto moda.	Sesiones: 8 Horas de clase: 20h
<b>BLOQUE IV: Las nuevas tecnologías y el diseño de moda</b> UD. 9. La digitalización de los procesos. UD. 10. El papel de la IA.	Sesiones: 6 Horas de clase: 15h  *La organización temporal queda sujeta a modificaciones en función de las características del grupo y del contexto de la docencia (asignación de horario, festivos, etc.). Se calcula previendo 28 sesiones.

## 5 Activitats formatives

### Actividades formativas

### 5.1 Activitats de treball presencials

#### Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball ( en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2	20
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2	25
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2	15
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2	15
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA1, RA2	10
<b>SUBTOTAL</b>			<b>90</b>

### 5.2 Activitats de treball autònom

#### Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball ( en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	25
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	25
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA1, RA2	10
<b>SUBTOTAL</b>			<b>60</b>

---

	<b>TOTAL</b>	150
--	--------------	-----

## 6 Sistema d'avaluació i qualificació

### Sistema de evaluación y calificación

### 6.1 Instruments d'avaluació

#### Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>		
<b>A1:</b> Dossier de trabajo: estudio de teorías de los principales autores/as y análisis de imágenes.	RA1, RA2	50%
<b>A2:</b> Participación activa en debate.		10%
<b>A3:</b> Investigación sobre un tema de actualidad que tenga relación con los conceptos estudiados durante la asignatura.		40%
<b>PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA</b>		
<b>A1 a A3</b> Actividades de la asignatura	RA1, RA2	40%
<b>A4:</b> Prueba escrita		60%

### 6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

#### Criterios de evaluación y fechas de entrega

#### CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema de calificación del alumnado se aplicará en función de su asistencia responsable. Se entiende asistencia responsable como aquella que se realiza de forma regular y puntual (ya que se trata de estudios presenciales), permite realizar un correcto seguimiento de las clases y de las entregas, conlleva una presencia activa y participativa en las sesiones, un uso consciente del material propio o de los/as compañeros/as (si fuera el caso) y los recursos de la escuela, y una actitud respetuosa hacia el profesorado, el personal no docente y el resto de alumnado.

De tal forma que:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir de forma responsable a un mínimo del 80% del total de las sesiones. Para dejar constancia, se llevará un control de asistencia mediante registro de firmas. Si un/a alumno/a llegara tarde 15 minutos, se considerará retraso; a partir de los 15 minutos, se considerará falta. Si el alumno/a ha superado las faltas en un 20% del total, perderá su derecho a la evaluación continua.
- Igualmente, el alumnado deberá realizar todas las pruebas en fecha y forma. En caso de no realizar alguna prueba en la fecha estipulada, se realizará directamente en la semana de exámenes.

#### NORMATIVA DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas superior al 20% de sesiones, sin causa justificada, supondrá la pérdida de evaluación continua.

La justificación de las faltas se realizará con escritos oficiales y se enviarán por *e-mail*.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades planteadas en cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas se evalúan de 0-10. La nota final de la asignatura es la suma ponderada de todas las partes y su calificación numérica se establece de (0 a 10) según lo establecido en el Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 259, 27 de octubre).

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se califican en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Para superar la asignatura se debe obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los bloques. Si hay uno o más bloques suspensos, no será posible aprobar la asignatura. La mención de "Matrícula de honor" podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Según lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 81, acerca de la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

1. La matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias.
2. En cada curso académico, tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.
3. La permanencia en la misma titulación queda limitada a seis años para matrícula completa y ocho años para matrícula parcial.
4. La condición de «no presentado» consume convocatoria.
5. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.
6. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, la directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

### RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Según lo expuesto en la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores, para las reclamaciones de notas, y lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto



Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 83, acerca de la reclamación de calificaciones:

1. Si una vez efectuadas por quien ejerce la función docente las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada públicamente.
2. La directora o el director emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por la persona que tenga el cargo de jefe de estudios (o la persona en quien delegue); la persona que ostente la dirección de departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un profesor o profesora que imparta la asignatura o, en su caso, la persona que sea jefe de departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un profesor o profesora del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura.
3. Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El contenido de las actividades ha de ser necesariamente original. La copia o plagio supondrá la no superación de dicha actividad.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación, tanto de los instrumentos de evaluación correspondientes a la primera convocatoria, como a la segunda y de los correspondientes al alumnado con evaluación continua o al alumnado con pérdida de evaluación continua. A partir de ellos, se elabora la rúbrica de la asignatura:

- Comprensión y uso correcto del lenguaje específico y los conceptos fundamentales de la materia.
- Preparación y dominio del material y las herramientas de trabajo.
- Pulcritud en la presentación, organización y clasificación del material, limpieza, expresión oral y escrita.
- Entrega de las actividades en fecha y forma.
- Adecuación a la metodología planteada y la dinámica de trabajo establecida.

La asistencia responsable no se calificará, pero se tendrá en cuenta:

- Asistencia de manera regular a las clases.
- Realización todas las pruebas en tiempo y forma.
- Aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar.
- Ayuda a los/as compañeros/as que lo necesitan.

### **6.3** **Sistemes de recuperació**

#### *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)  
*Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)*

### PRIMERA CONVOCATORIA

- Aquellas actividades que no se hayan aprobado durante la asignatura deberán realizarse o entregarse en la semana de exámenes de la primera convocatoria.
- En caso de no presentarse o de no superarse, se deberán realizar o entregar de nuevo en la segunda convocatoria.
- Igualmente, en el caso del alumnado con pérdida de evaluación continua, se deberá realizar y superar una prueba escrita, así como presentar todas las actividades de la asignatura.

## SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, el alumnado puede presentarse a segunda convocatoria. Se deberán entregar todas las actividades requeridas en primera convocatoria. Además, en caso de pérdida de evaluación continua, se realizará también una prueba escrita.

Al alumnado que en primera convocatoria no tenga superada alguna de las actividades y tenga que ir a la segunda convocatoria se le guardará la nota de aquello que tenga superado con nota igual o superior a 5,0 y solo deberá recuperar la parte que tenga pendiente. Sin embargo, si en la segunda convocatoria no aprobara, la nota ya no se le guardará para convocatorias posteriores.

Las notas de los trabajos recuperados harán media ponderada con los trabajos superados anteriormente, siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 y siguiendo los porcentajes establecidos en el apartado de instrumentos de evaluación.

Por su parte, la prueba escrita, en caso de realizarla, también deberá ser superada con una nota igual o superior a 5 puntos, para poder hacer media ponderada con el resto de actividades, y aplicándose los porcentajes descritos en el punto 6.1 (Instrumentos de evaluación).

## 7 Bibliografía

### Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Barthes, R. (1967). *El sistema de la moda*. Paidós Comunicación.
- Boehn, M. (1951). *La moda*. Salvat Editores.
- Deslandres, Y. (1985). *El traje, imagen del hombre*. Los 5 sentidos.
- Erner, G. (2010). *Sociología de las tendencias*. Gustavo Gili.
- Erner, G. (2005). *Víctimas de la moda: cómo se crea, por qué la seguimos*. Gustavo Gili.
- Fernández, D. y Derubín, J. (2019). *Vestir al personaje*. Madrid: Ediciones Cumbres.
- Flügel, J.C. (1935). *Psicología del vestido*. Ed. Melusina.
- Julier, G. (2010). *La cultura del diseño*. Gustavo Gili.
- Lipovetsky, G. (1987). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Anagrama.
- Lipovetsky, G. (1983). *La era del vacío*. Anagrama.
- Lurie, A. (2013). *El lenguaje de la moda*. Paidós Ibérica.
- Mansilla, P. (2024). *Paradoja de la modernidad. La moda como expresión de poder femenino*. Ediciones Huso y Cumbres.
- Mansilla, P. (2021). *Sociología de la Moda: La construcción de un punto de vista privilegiado* [Tesis de Doctorado, Universidad Politécnica de Madrid]. <https://oa.upm.es/70101/>
- Martínez, A. (1998). *La moda en las sociedades modernas*. Tecnos.
- Mbonu, E. (2014). *Diseño de moda. Creatividad e investigación*. Promopress.
- Raymond, M. (2010). *Tendencias: qué son, cómo identificarlas, en qué fijarnos, cómo leerlas*. Promopress.
- Remaury, M. (2005). *Marcas y relatos. La marca frente al imaginario cultural contemporáneo*. Gustavo Gili.
- Simmel, G. (1905). *Filosofía de la moda*. Ed. Casimiro.
- Squicciarino, N. (2012). *El vestido habla*. Cátedra.
- V.V.A.A. (1976). *Psicología del vestir*. Buenos Aires: Lumen.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Delay, F. (2019). *Alta costura*. Acantilado.
- Fletcher, K. y Grose, L. (2012). *Gestionar la sostenibilidad en la moda*. Blume.
- Gwilt, A. (2014). *Moda sostenible*. Gustavo Gili.
- Jenkyn, S. (2014). *Diseño de moda*. Blume.
- Salcedo, E. (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Gustavo Gili.

#### PUBLICACIONES EN LÍNEA

- Dialnet <https://dialnet.unirioja.es>
- Fashion Network <https://es.fashionnetwork.com>

Fedro, Revista de Estética y Teoría de las Artes <https://revistascientificas.us.es/index.php/fedro>  
InvestigArtes. Revista de Arte, Investigación y Filosofía <https://investigartes.com>  
MIT Technology Review <https://www.technologyreview.com>  
Researchgate <https://www.researchgate.net>  
Revista de antropología social <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO>  
Revista española de investigaciones sociológicas <https://reis.cis.es/index.php/reis>  
Revista de la Asociación Española de Semiótica SIGNA <https://revistas.uned.es/index.php/signa>  
The Business of Fashion <https://www.businessoffashion.com>